



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°058 -2010

Lima, 25 de mayo de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al Sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprobó la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF, modificado por Decreto Supremo N° 109-2010-EF, los Jefes de Proyecto son designados por el Director Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 021-2009, de fecha 03 de marzo de 2009, se designó a la señora Josselyn OLAECHEA FLORES, como Jefe de Proyecto, asignándole la coordinación de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada en Telecomunicaciones;

Que, con fecha 25 de mayo de 2010, la señora Josselyn OLAECHEA FLORES, ha presentado su renuncia como Jefe de Proyecto, asignada a la coordinación de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada en Telecomunicaciones, por lo que es necesario designar a su reemplazo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF, modificado por Decreto Supremo N° 109-2010-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia de la señora Josselyn OLAECHEA FLORES como Jefe de Proyecto, asignada a la coordinación de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada en Telecomunicaciones, dándole las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2º.- Encargar a partir del 26 de mayo de 2010, al señor Jesús Eduardo GUILLÉN MARROQUÍN, el cargo de Jefe de Proyecto, asignándole la Coordinación del Proceso de Promoción de la Inversión Privada en Telecomunicaciones.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Alejandro LEÓN BALLEEN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN